

Comunicado de Prensa
CP81/2023
14 de noviembre de 2023

**EL BCB ES LA PRIMERA ENTIDAD PÚBLICA QUE OBTIENE
LA “CATEGORIZACIÓN EMPRESA SALUDABLE Y SEGURA”**



Edwin Rojas Ulo, presidente a.i. del Banco Central de Bolivia; Alejandra Hidalgo Ugarte, viceministra de Seguros de Salud y Gestión del Sistema Único de Salud; Abdel Tango Flores, Director General Ejecutivo de la Caja Bancaria Estatal de Salud; y Oscar Ferrufino Morro, vicepresidente a.i. del Directorio del BCB, en el acto de entrega de la Categorización Empresa Saludable y Segura al Ente Emisor.

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que obtuvo la “Categorización Empresa Saludable y Segura”, otorgado por la Unidad Nacional de Medicina del Trabajo de la Caja Bancaria Estatal de Salud (CBES), por haber dado estricto cumplimiento a las normas vigentes en salud laboral que velan por el bienestar de sus servidores públicos, convirtiéndose de esta manera en la primera entidad pública en alcanzarla. El reconocimiento fue recibido por Edwin Rojas Ulo, presidente del Ente Emisor, en acto realizado este martes en el edificio central del BCB.

Cuatro factores se tomaron en cuenta para lograr esta calificación, recordó el principal ejecutivo del Ente Emisor: 1) las campañas anuales de prevención y

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”

detección temprana de los cánceres de útero (mujeres), de próstata (varones) y de colon (ambos); 2) la realización de exámenes pre-ocupacionales, al ingresar a la institución, 3) de exámenes post-ocupacionales, al abandonar la entidad, y 4) los controles periódicos de salud.

Asimismo, dijo Rojas Ulo, el Ente Emisor hizo un gran esfuerzo para equipar adecuadamente su consultorio médico y estar a la vanguardia en salud ocupacional, de modo que hoy cuenta, por ejemplo, con un equipo desfibrilador externo automático para reanimación en caso de emergencia; férulas al vacío para extricación, para casos de fracturas; collarines cervicales; y aparatos ortopédicos (botas inmovilizadoras tipo Walker, para esguinces o fracturas), entre otros.

Para la certificación, una comisión del Área de Higiene y Seguridad Industrial de la CBES efectuó una inspección al Ente Emisor en fechas 13, 14 y 15 de septiembre, dando como resultado que “se verificó que el BCB cumple con lineamientos solicitados por la Unidad Nacional de Medicina del Trabajo, Área Médica y Área Técnica para la Categorización de Empresa Saludable y Segura”.

“Este logro nos llena de satisfacción porque para nosotros la vida y la salud de nuestros servidores públicos son una prioridad por la que velamos permanentemente, priorizando de esta manera el factor productivo más importante que tenemos como entidad: nuestro capital humano”, afirmó el presidente del BCB.

La entrega del reconocimiento contó con la presencia de la viceministra de Seguros de Salud y Gestión del Sistema Único de Salud, Alejandra Hidalgo Ugarte; y del Director General Ejecutivo de la CBES, Abdel Tango Flores, quienes, a su turno, resaltaron el trabajo efectuado durante los últimos años por el Ente Emisor en favor del bienestar de sus servidores públicos.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”